

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EN LAS SECCIONES DEL MARTES, 17 Y 24 DE FEBRERO DE 2015**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Ángel Alayón L. (Est.)	Erika M. López
Noel Artiles-León	José A. Martínez Cruzado
Sonia Bartolomei	Juan C. Martínez Cruzado
Iván Baigés	Juan Mejías Rodríguez
Dayanara M. Burgos	Carlos U. Pabón
Rosa J. Buxeda	Nelson Pagán Suárez
Cyndia Caraballo	Aixa Rodríguez
Joaquín Chong Nuñez	Lorenzo Saliceti
Mario J. Córdova	Frances J. Santiago Torres
Mildred Cortés Pérez	Jaime E. Sepúlveda Rivera
Lourdes Cruz (Est.)	Víctor Siberio Torres
Antonio González Quevedo	Luis F. Silva Guerrero
Hiram González	David R. Sotomayor
Gustavo Gutiérrez	Freya Toledo Feria
Héctor J. Huyke	Elide Valencia
Matilde Iglesias Curbelo	Francisco Vargas (Est.)
Eric Irizarry Otaño	Pedro Vásquez
Raymond Knight	Omar Vega Albino (Est.)

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Lucas N. Avilés Rodríguez	Marcus J. Ramos Cintrón (Est.)
Jesiel Díaz Colón (Est.)	Agustín Rullán
John Fernández Van Cleve	Jaime Seguel
Francisco Maldonado	Edith Torres Gracia
Ana E. Martín	Manuel Valdés Pizzini
David Padilla	José M. Acevedo Echevarría

Excusados:

Walker, Uroyoán R.

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:Lisette Pérez
Blanca Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y seis minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y ocho miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR**Actividades:**

30 de enero	Competencia de Porrismo (Copa Alcalde) en el Palacio de Recreación y Deportes	Mayagüez
31 de enero	Adiestramiento de Comunicaciones para Rectores y Rectoras en la sala de reuniones en la Oficina del Presidente	Río Piedras
2 de febrero	Recepción Tropa 39 de Niños Escuchas – Rector por un día	Mayagüez
4 de febrero	Reunión de Presidente UPR y Rectores del Sistema	UPR Río Piedras
	Reunión Junta Universitaria	UPR Río Piedras
5 de febrero	Reunión con el Monseñor Álvaro Corrada del Río, Obispo de Mayagüez	Mayagüez
	Reunión de la Junta de Directores de UPR Mayagüez <i>Housing Facilities, Inc.</i>	Mayagüez
6 de febrero	Reunión de presentación preliminar del presupuesto en Administración Central	Río Piedras
	Entrevistas Candidatos a Decanos de Estudiantes y Asuntos Académicos con Comité Junta de Gobierno	Río Piedras
7 de febrero	Reunión Rectores, Decanos de Estudiantes, Directores Atléticos	Juana Díaz
9 de febrero	Reunión de Junta Asesora del CID	Mayagüez
10 de febrero	Conferencia de prensa sobre Torneo de Baloncesto J.J. Barea	Mayagüez
	Reunión Junta de Directores del MuSA	Mayagüez
11 de febrero	Reunión Comité de Graduación	Mayagüez
12 de febrero	Reunión Junta Administrativa RUM	Mayagüez
13 de febrero	Reunión Junta de Gobierno de la LAI	UPR Cayey
16 de febrero	Reunión Presidente UPR y Consejo de Estudiantes del RUM	Mayagüez

OTROS ASUNTOS:**Estatus de otros Nombramientos**

1. Recomendaciones para Decano de Asuntos Académicos y Decano de Estudiantes – Se recibió comunicación de la Junta de Gobierno para entrevistas a los candidatos y el Rector con el comité de la Junta de Gobierno.
2. Recomendación para Decano de Artes y Ciencias – La Junta de Gobierno solicitó unos documentos adicionales para la consideración.
3. Recomendaciones para Decanos de Ingeniería y Ciencias Agrícolas – No hemos recibido notificación.

Actividades – Programa tentativo para el semestre en curso

1. 22 de febrero (4:00 PM) - Orquesta del Conservatorio de Música, dirigida por el Maestro Roselín Pábon y con el Dr. José Antonio López en la guitarra. Teatro Yagüez.
2. 23 de febrero - Visita del Director del *National Institute of Food and Agriculture (NIFA)* – Dr. Sonny Ramaswamy.
3. 27 de febrero – Feria de Empleo de Primavera.
4. 7 de marzo – Justas de Atletismo del Sistema UPR – En el Recinto de Río Piedras.
5. 2-6 de marzo – Semana del Arte en el RUM.
6. 17-21 de marzo – Festival Cinco (5) Días con Nuestra Tierra.
7. 25 de marzo – Visita y Conferencia de *Jane Goodall* al Recinto – Auspicia Campus Verde
8. 25 de abril – Relevo por la Vida (Venta camisetas y accesorios).

Becas de HACU – Fecha límite es el 27 de febrero. El año pasado participaron 10 estudiantes del Recinto.

Mudanza Monzón – Tiene que estar listo para finales de verano.

Reglamento Uso de Fondos Cuota Institucional – de la Oficina del Presidente.

INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS

A continuación el Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, procede a instalar al senador estudiantil, José M. Acevedo, Representante ante la Junta Universitaria, y le hace entrega de un pergamino como constancia de su elección. El Sen. José M. Acevedo sustituirá a Diego Zaragoza tras su renuncia al Senado Académico.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Informe de los senadores Víctor Siberio Torres y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta de Disciplina

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por los senadores Víctor Siberio Torres y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta de Disciplina, correspondiente a la reunión celebrada el 15 de diciembre de 2014.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe del Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionada con la recomendación para que se otorgue el Grado de Doctor Honoris Causa

Los miembros del Senado aprueban el Informe del Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales, relacionada con la recomendación para que se otorgue el Grado de Doctor Honoris Causa.

Informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con las Normas para postdoctorales en Entrenamiento en el Recinto Universitario de Mayagüez

Los miembros del Senado aprueban Informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con las Normas para postdoctorales en Entrenamiento en el Recinto Universitario de Mayagüez.

El Sen. Noel Artilles presenta la siguiente moción:

- Las normas sobre visitantes posdoctorales tal y como están presentadas en el informe del Comité de Asuntos Académicos crean el **beneficio** de “ayudantía postdoctoral”, sin embargo deja en el limbo lo que representa dentro de la estructura académico-administrativa la posición de lo que es un **visitante postdoctoral**.
- Aunque la cantidad de visitantes postdoctorales no ha experimentado un aumento sustancial en el RUM – el número sigue oscilando alrededor de 4 o 5 según datos más recientes disponibles en la OIIP – la necesidad de reglamentar claramente y sin ambigüedades lo que es un visitante postdoctoral en el RUM es apremiante, especialmente porque anteriormente estas posiciones las administraba mayormente el CRCI, pero actualmente la decisión correcta del RUM de que todos los proyectos sean manejados como subcontratos pone de manifiesto la necesidad de esta reglamentación.
- Las normas propuestas establecen que los visitantes doctorales (1) NO son empleados regulares; (2) NO se les debe otorgar nombramientos especiales; y (3) claramente, ellos no son estudiantes. Así que no está claro qué es lo que son. Esto de por sí crea un vacío en cuanto a la reglamentación institucional aplicable a estas personas.

- Las normas según están siendo presentadas a este Senado Académico no distinguen claramente entre lo que es un visitante posdoctoral y el privilegio de una ayudantía posdoctoral – el RUM podría tener un visitante posdoctoral sin el beneficio de ayudantía pagada por la institución.
- En septiembre de 2014, el Dr. Arturo Hernández – quien probablemente es uno de los investigadores que más ha tenido visitantes posdoctorales en los últimos 10 años – le escribió al Director de la Oficina de Estudios Graduados un correo electrónico – bastante detallado – indicándole sus preocupaciones con respecto a los visitantes posdoctorales en el RUM. Las normas propuestas no atienden ninguna de sus preocupaciones. El jueves de la semana pasada (12 de febrero de 2015) sostuve una conversación con el Dr. Hernández y me repitió varias de los asuntos que deben ser atendidos:
 - Establecer reglas de horario de trabajo que sean justas con el postdoc, pero a su vez sean flexibles en cuanto al número de horas diarias y semanales de labor; éste es la naturaleza del trabajo de investigación propio de los visitantes posdoctorales.
 - Establecer límites en el tiempo máximo que el RUM puede tener a un visitante posdoctoral. Él sugirió un máximo de tres años.
 - Establecer el requisito de un plan de mentoría para los postdocs. Esto ya es una práctica en proyectos apoyados por varias agencias federales (NSF, NIH)
 - No recomienda que al estipendio se le llame “ayudantía”Ninguno de estos asuntos es tratado con suficiente detalle y profundidad en reglamentación propuesta.
- Por otro lado, el RUM debe establecer una política de los beneficios marginales a ser incluidos como parte de la contratación de un visitante posdoctoral; no es razonable, por ejemplo, que a un postdoc no residente se le pague plan médico, pero que para a un ciudadano de este país este beneficio sea discrecional. Entre los beneficios marginales que el RUM debe considerar hacer obligatorios están:
 - Plan médico
 - Seguro social – si no es extranjero con visa J-1 o F-1
 - Vacaciones – 2 semanas en el verano y 1 a fin de año
 - Disfrute de días feriados siempre y cuando no haya una interrupción de tareas esenciales que afecten los objetivos del proyecto.
 - Licencias de maternidad (y otras) de acuerdo a las leyes laborales de PR y leyes federales, pero no necesariamente de acuerdo con los beneficios otorgados a los empleados regulares del RUM.Beneficios tales como el pago de un bono de navidad (o de productividad) podrían ser opcionales. Debe establecerse claramente que a los visitantes posdoctorales NO se les hará ninguna retención relacionada al plan de retiro.
- La reglamentación debe establecer un proceso de contratación fundamentado en los siguientes principios:
 - La contratación es responsabilidad del investigador principal del proyecto y el consejero a cargo del visitante posdoctoral
 - El perfil profesional del postdoc debe estar de acuerdo con lo establecido la propuesta aprobada del proyecto.

- La posición debe publicarse en revistas profesionales y debe haber un proceso de selección que incluya entrevistas (posiblemente por video conferencia) para seleccionar al candidato idóneo para la posición.
- El proceso administrativo relacionado a los visitantes postdoctorales por el CID.
- En las propuestas en las que el RUM recibe un “*sub award*” debe establecerse claramente que la reglamentación aplicable a los postdocs serán las del RUM y no las de la Institución del investigador principal del proyecto.
- La reglamentación debe establecer que estos visitantes tienen los privilegios de (1) tener llaves de las instalaciones del RUM necesarias para su labor; (2) acceder a cualquier hora dichas instalaciones; (3) tener permisos de estacionamiento (verde o violeta); (4) tener una cuenta de correo electrónico de la UPR; entre otros.

Puesto que el documento ante nosotros no contempla estos aspectos, solicita que este asunto se devuelva al comité para que se atiendan estas preocupaciones y, de ser necesario, le muestra su disposición al Comité de Asuntos Claustrales para preparar un borrador del documento en o antes del 15 de abril de 2015 para que el comité lo use como base en sus deliberaciones.

Luego de una amplia discusión la moción presentada por el Sen. Noel Artilles no prospera.

Informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la Política y Normas para autorizar Secuencias Curriculares de Interés Especial en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico

Los miembros del Senado aprueban el informe de la Sen. Sonia Bartolomei, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la Política y Normas para autorizar Secuencias Curriculares de Interés Especial en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

Luego de la aprobación de la Política y Normas para autorizar Secuencias Curriculares de Interés Especial en el Recinto Universitario de Mayagüez, la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares solicita retirar de la agenda las siguientes Revisiones Curriculares por la aplicabilidad del Certificación Número 69 de la Junta de Gobierno:

- Revisión Curricular a la Concentración Menor en Ética
- Revisión Curricular y cambio de la Secuencia Curricular a concentración menor en Literatura y Cultural Francófona
- Revisión Curricular y cambio de la Secuencia Curricular en una Concentración Menor en Arte
- Revisión Curricular y cambio de la Secuencia Curricular a una Concentración Menor en Literatura Comparada
- Revisión Curricular y cambio de la Secuencia Curricular a una Concentración Menor en Música

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionada con la petición del Colegio de Artes y Ciencias para la Revisión Curricular de la Concentración Menor en Lingüística

Los miembros del Senado aprueban el informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionada con la petición del Colegio de Artes y Ciencias para la Revisión Curricular de la Concentración Menor en Lingüística.

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionada con la petición del Colegio de Ingeniería para la Revisión de la Secuencia Curricular en Gerencia de Procesos de Servicios

Los miembros del Senado aprueban el informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionada con la petición del Colegio de Ingeniería para la Revisión de la Secuencia Curricular en Gerencia de Procesos de Servicios.

Informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud para la Revisión Curricular del Programa Subgraduados en Estudios Hispánicos

Los miembros del Senado aprueban el informe de la Sen. Aixa Rodríguez, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la solicitud para la Revisión Curricular del Programa Subgraduados en Estudios Hispánicos.

Informe de Cursos 14-15-06

Los miembros del Senado aprueban con correcciones el Informe de Cursos 14-15-06.

Informe del Sen. Héctor J. Huyke, Presidente del Comité Ad Hoc de Evaluación de los Actos de Graduación del RUM

El Sen. Héctor J. Huyke presenta el Informe del Comité Ad Hoc para evaluar y renovar los Actos de Graduación. Luego de la presentación, el Senado acuerda recesar hasta el próximo martes, 24 de febrero de 2015.

Se recesan los trabajos a las seis y treinta minutos de la noche y continuarán el próximo martes, 24 de febrero de 2015.

Sesión del martes, 24 de febrero de 2015**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:****Presentes:**

Noel Artilles-León
Sonia Bartolomei
Iván Baigés
Dayanara M. Burgos
Rosa J. Buxeda
Lourdes Cruz (Est.)
Antonio González Quevedo
Hiram González
Gustavo Gutiérrez
Héctor J. Huyke
Carlos I. Hernández
Eric Irizarry Otaño
Raymond Knight
Erika M. López
José A. Martínez Cruzado

Juan C. Martínez Cruzado
Juan Mejías Rodríguez
Carlos U. Pabón
Nelson Pagán Suárez
Aixa Rodríguez
Lorenzo Saliceti
Frances J. Santiago Torres
Jaime E. Sepúlveda Rivera
Víctor Siberio Torres
Luis F. Silva Guerrero
Freya Toledo Feria
Francisco Vargas (Est.)
Pedro Vásquez
Elide Valencia
Omar Vega Albino (Est.)

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**Presentes:**

Lucas N. Avilés Rodríguez
Jesiel Díaz Colón (Est.)
John Fernández Van Cleve
Francisco Maldonado
Ana E. Martín
David Padilla

Marcus J. Ramos Cintrón (Est.)
Agustín Rullán
Milagritos González
Edith Torres Gracia
Manuel Valdés Pizzini

Excusados:

Walker, Uroyoán R.
Ángel Alayón L. (Est.)
Cyndia Caraballo

Joaquín Chong Nuñez
Mildred Cortés Pérez
Matilde Iglesias Curbelo

Invitados:

Joseph Maya
Carola Prosper Crespo
María C. Rodríguez

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Lissette Pérez
Blanca Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

El Sen. Carlos U. Pabón presenta la moción para discutir como el asunto de los procesos internos del RUM para la revisión, aprobación y codificación de cursos nuevos y modificaciones y derogaciones a cursos existentes como primer punto y luego se proceda con el asunto de evaluación de los actos de graduación. Los miembros del Senado acogen la moción del Sen. Carlos U. Pabón.

ASUNTOS NUEVOS

Procesos Internos del RUM para la revisión, aprobación y codificación de cursos nuevos y modificaciones y derogaciones a cursos existentes

Los miembros del Senado aprueban lo siguiente:

1. Los procesos internos al Recinto para la revisión, aprobación y codificación de cursos nuevos, y de modificaciones y derogaciones a cursos existentes, continuarán realizándose en cada Colegio del Recinto como ha sido nuestro uso y costumbre.
2. Los procesos internos para la revisión de propuestas de cursos se aplicarán tanto a los cursos temporeros como a los permanentes.
3. El Senado Académico examinará las propuestas sobre creación, modificación o derogación de cursos para proceder a su aprobación y codificación final, o para hacer las recomendaciones que estime pertinente. El Decanato de Asuntos Académicos, por medio de su participación en el Comité de Cursos del Senado, asistirá en la codificación alfa numérica y de las propiedades del curso, tomando en consideración la propuesta del Departamento o Colegio proponente.
4. El Senado Académico autoriza a que los cursos aprobados y codificados por este cuerpo sean incluidos inmediatamente en el Catálogo de la Oferta de Cursos en el Recinto. El Decanato de Asuntos Académicos conservará un expediente con la información pertinente a cada curso.
5. Los cursos aprobados y codificados podrán ser usados, a tenor con las reglas de los programas académicos del Recinto, en los programas de estudio de nuestros estudiantes.
6. Un comité ad-hoc del Senado Académico compuesto por: un senador de cada colegio, el Decano de Asuntos Académicos y un representante estudiantil - en consulta con los decanos de colegio y directores de departamentos - documentará y formalizará el proceso, que es pertinente a cada Colegio, para la creación, modificación, derogación, aprobación y codificación de los cursos del Recinto. Esta documentación del proceso deberá venir para la aprobación del Senado Académico en el mes de mayo de 2015.

El Comité Ad Hoc constituido por los siguientes miembros:

Sen. Eric A. Irizarry Otaño (Colegio de Ciencias Agrícolas)

Sen. Noel Artiles-León (Colegio de Ingeniería)
Sen. Frances J. Santiago (Colegio de Artes y Ciencias)
Prof. Ana E. Martín Quiñones (Colegio de Administración de Empresas)
Dr. Jaime Seguel (Decano de Asuntos Académicos)
Sen. Lourdes M. Cruz Rosario (Estudiante)

7. **Esta determinación entrará en vigencia inmediatamente.** Será informada a todos los Departamentos y dependencias académicas del Recinto, a todas las instancias internas que participan de la revisión de propuestas de cursos, a todas las instancias que registran y usan nuestros cursos en los expedientes del estudiantado, y a la Junta de Gobierno de la UPR. El comunicado contendrá la documentación completa de la Certificación 15-01.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe del Sen. Héctor J. Huyke, Presidente del Comité Ad Hoc de Evaluación de los Actos de Graduación del RUM

El Sen. Héctor J. Huyke presenta el Informe del Comité Ad Hoc para evaluar y renovar los Actos de Graduación. Luego de la presentación, el Senado aprueba los siguientes cambios específicos:

1. En lo que respecta al atuendo de graduación, las autoridades procurarán llegar a acuerdos con los proveedores de modo que nuestros graduandos tengan opciones económicas dentro de los criterios que aquí recomendamos. La toga de los doctorandos será única, diferente, la nuestra. La toga además incluirá el sello oficial del Recinto con el Pórtico Degetau. El atuendo de graduación de todos nuestros graduandos reflejará nuestros colores.
2. Se aprovecharán algunos intervalos en la transmisión por televisión para presentar ante Puerto Rico los logros de los graduandos y del Recinto en general, y las investigaciones de los docentes que sean de particular interés para el público. Durante el año académico la Oficina de Prensa preparará cuñas especiales para esos propósitos, incluyendo, si el tiempo lo permite, cuñas de los egresados o graduandos que han recibido las más altas distinciones académicas en el presente año y en años anteriores.
3. El Comité recomienda cuando sea factible que algunas de estas cuñas se presenten al público antes del desfile a través de pantallas especiales para estos propósitos.
4. Cuando sea factible recomendamos contratar expertos que propongan soluciones al problema de acústica para la audiencia en el Coliseo Rafael Mangual.
5. El Decano de Estudiantes designará una persona que tendrá la responsabilidad de controlar el tiempo acordado para los saludos de las autoridades y los mensajes del Orador Invitado y de los representantes estudiantiles.

Saludo del Presidente de la Clase
(5 minutos)

Saludo del Presidente del Consejo General de Estudiantes
(5 minutos)

Saludo del Rector del Recinto Universitario de Mayagüez
(5 minutos)

Saludo del Presidente de la Universidad de Puerto Rico
(5 minutos)

Mensaje del Orador Invitado
(20 minutos)

6. En caso de que se lleven a cabo los actos de graduación en junio y en enero, se han de considerar candidatos a los premios departamentales o por opción tanto para enero como para junio, tomando en cuenta que el número de graduandos es menor en enero que en junio. Esto no debe implicar que para cada premio necesariamente hayan estudiantes premiados tanto en enero como en junio.
7. Es importante controlar la proliferación de nuevos premios en los actos de graduación. Todo nuevo premio con carácter permanente será aprobado por el Senado Académico, por recomendación del Comité de Asuntos Claustrales.
8. Para enaltecer los grados honoríficos y el reconocimiento de profesor emérito, se procurará organizar conferencias magistrales a finales del semestre anterior o en el semestre posterior a los actos de graduación.
9. Corresponde al Senado Académico escoger por una mayoría extraordinaria de dos tercios (2/3) o más de los miembros del Senado a la persona que ha de ser Orador Invitado, por recomendación del Comité de Asuntos Claustrales. Esta decisión debe tomarse en una reunión del Senado Académico no más tarde del mes de marzo. En el caso de celebrarse un acto de graduación en enero la decisión debe tomarse no más tarde del mes de octubre.
10. Para Orador Invitado se escogerá una persona con una trayectoria de vida que sirva de modelo a los graduandos.
11. Se preparará un área fuera del Coliseo para el encuentro y la toma de fotos de estudiantes, familiares, profesores y autoridades. El gimnasio Ángel Espada puede servir para estos propósitos.

ASUNTOS NUEVOS

Comunicación de la Junta Universitaria sobre Propuesta de la Política de No Confrontación

Los miembros del Senado acuerdan solicitar una extensión de tiempo hasta mayo 2015. Además, acuerdan referir este asunto al Comité de Ley y Reglamento.

La Sen. Sonia Bartolomei trae la preocupación sobre el problema de estacionamiento debido a que algunas vallas están abiertas lo cual está afectado el estacionamiento de muchos profesores. El Prof. Lucas Avilés Rodríguez, Decano de Administración, informa que había unas vallas dañadas, pero va a investigar sobre el asunto.

El Sen. Francisco Maldonado informa a los miembros del Senado sobre la Marcha por la Paz que se llevará a cabo el 5 de marzo de 2015 saliendo del Edificio de Enfermería, exhorta a todos a participar.

El Sen. José Martínez Cruzado trae a la atención de los miembros del Senado el asunto sometido por la Junta Universitaria sobre no confrontación. Indica que es acertada la decisión del Senado de referir este asunto al Comité de Ley y Reglamento, entiende que el Senado Académico debe oponerse a un documento de esta naturaleza.

El Sen. Héctor Huyke pregunta sobre el progreso de la Certificación 13-28 del Senado Académico relacionada con el Dr. Miguel Muñoz. El Rector indica que se está trabajando el asunto con suma diplomacia.

La senadora estudiantil, Erika López, notifica a los miembros del Senado que los Foros Públicos sobre los resultados del COE se llevaran a cabo el jueves, 5 de marzo en la Sala Abbott en el Edificio de Química de 4:00 a 6:00 pm y el jueves, 12 de marzo en Administración de Empresas, Salón AE-242 de 4:00 a 6:00 pm. Extiende una invitación para que todos participen de los mismos.

El Sen. Raymond Knight solicita un informe sobre los casos que atiende "Research Integrity Officer". El Rector le indica que va a cotejar y va a traer la información.

Se clausura la reunión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin
Secretaria

APROBADO


John Fernández Van Cleve
Rector